FUNDA REDES

BOLETÍN #27

04-DICIEMBRE-2020

CAMINANTES SUFREN ABUSOS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN VENEZUELA

Venezuela experimenta desde hace al menos seis años un éxodo masivo de población, como consecuencia de la Emergencia Humanitaria Compleja que atraviesa el país y que ha conllevado a la agudización de la crisis económica, política y social, con un acelerado deterioro de la calidad de vida, especialmente hacia los sectores más vulnerables. Las personas buscan salir de Venezuela huyendo de la violencia, la inseguridad y las amenazas, así como de la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales. Hasta diciembre de 2019, organismos internacionales calculaban el éxodo venezolano en unos 4,5 millones de personas, a octubre de 2020 la cifra se disparó y algunos cálculos indican que pudiese llegar a los 7 millones para final de año.

Ante el cierre de la frontera como medida sanitaria por el COVID-19 los principales puntos de salida de esta ola migratoria en plena pandemia son los cruces fronterizos que comunican a Venezuela con Colombia y Brasil, territorios controlados por grupos armados irregulares dedicados a actividades ilícitas como el contrabando, el narcotráfico, la trata de personas, cultivos para la producción de estupefacientes, sicariatos, secuestros y extorsiones.

Con este escenario, las restricciones asociadas a la cuarentena fueron detonante de una situación ya de por sí caótica. Colombia, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y el sur del Caribe, principales países de acogida de la migración venezolana, fueron impactados por los embates de la pandemia, de allí que los venezolanos en esos países quedaron expuestos a situaciones de indefensión, sin techo, sin oportunidades de trabajo para atender sus necesidades de alimentación y en medio de una crisis de salud sin precedentes.

Aproximadamente 130.000 venezolanos optaron por regresar a su país en condiciones aún más precarias de las que tenían cuando se fueron. Caminaron largos trechos hasta llegar a la fronteriza ciudad de Cúcuta, en Colombia. Pero su estadía fue corta, pues la hiperinflación, las escasas posibilidades de insertarse en algún empleo estable y el marcado deterioro de los servicios básicos –en algunos estados incluso inexistentes– los empujó de nuevo a la frontera, animados además por la reactivación económica que comienza a darse en algunos países vecinos, como Colombia.

La paralización del transporte de pasajeros por la falta de combustible y las restricciones debido a la cuarentena por coronavirus no ha impedido que familias completas, mujeres embarazadas, niños e incluso personas de la tercera edad emprendan su viaje a pie desde el oriente, el centro y los Llanos hasta la frontera, recorridos que toman días en busca de una salida a su situación desesperada.

> ***Fui víctima de abuso de la Guardia Nacional en alcabalas y puntos de control; cobraban vacuna, no daban el paso a las personas que no les daban dinero, a las mujeres nos proponían cosas indecentes y si no accedíamos no nos dejaban pasar. Son momentos que traumatizan***

Karina Mendoza tiene tres hijos que dejó al cuidado de su mamá enferma en el estado Barinas para irse caminando hasta Cúcuta (Colombia) en busca de oportunidades que le permitan obtener los recursos necesarios para alimentar a sus hijos de 10, 13 y 14 años y proporcionarle las medicinas a su madre discapacitada. Hace nueve meses, grupos armados que operan en Barinas asesinaron al padre de sus hijos, relató Mendoza a activistas de FundaRedes.

En medio de la noche, José Febres y su familia llegaron a San Cristóbal (Táchira) luego caminar tres días desde Maracay (estado Aragua), a unos 780 kilómetros de distancia; su destino era Cali (Colombia), por lo que aún les esperaban 997 kilómetros de recorrido.

Durante su marcha por las carreteras los caminantes se ven expuestos no sólo a la deshidratación, la falta de alimentos y los riesgos de dormir a la intemperie, sino a extorsiones y abusos de parte de funcionarios de cuerpos de seguridad apostados en puntos viales y puestos de control, y grupos armados irregulares que también condicionan el paso de los migrantes. FundaRedes ha documentado casos de este tipo de vulneraciones, especialmente la situación de las mujeres.

Es el caso de Katherine Villegas y Enjory Sosa, quienes iniciaron el recorrido a pie desde Charallave, estado Miranda, el día 10 de octubre. Mientras descansaban sus pies adoloridos y saciaban el hambre y la sed acumulada por horas relataron que cuando caminaban entre Barinas y Táchira fueron retenidas por efectivos de la Guardia Nacional: "Les dimos los únicos dos dólares que traíamos, era con lo que estábamos comiendo" dijeron. Es la segunda vez que ambas mujeres hacen este recorrido: "Estábamos paradas por la pandemia y nos tocó devolvernos", agregó Villegas. Iban camino a Bogotá a retomar los contactos laborales que lograron consolidar durante su primera aventura migratoria.

"Nos preguntan si llevamos dólares o pesos, ya los bolívares no los quieren. No es que lo pidan, es que nos lo quitan. Empiezan a requisar el bolso y al conseguir la plata se la llevan, y ¿cómo les dice uno que no si lo que queremos es seguir para adelante?", declaró al periódico digital *Frontera Viva* un hombre que viajaba con su familia, incluidos niños, cuando llegó a "El Paso Andino", a unos 20 kilómetros de San Antonio del Táchira, frontera con Colombia, luego de caminar durante cinco días desde San Carlos, estado Cojedes.

"Cuando llegamos a las alcabalas, guardias y policías nos preguntan que para dónde vamos y que cuánto tenemos. En San Cristóbal nos agarraron, dijeron que nos iban a hacer rayos X. Le dije que nos llevaran pero que no andábamos en nada malo, solo huíamos porque la situación nos tiene agobiados", relató ese migrante mientras descansaba a orillas de la carretera con la familia.

También en San Cristóbal una joven universitaria que salió con una amiga desde Caracas rumbo a Colombia relató que fueron amedrentadas en una alcabala de la Policía Nacional Bolivariana (PNB): "Nos presionaron demasiado, nos dijeron que nos iban a quitar la cédula si no les dábamos plata… Nos dijeron que teníamos que tener salvoconducto y la prueba del COVID-19. Nos quitaron 50.000 pesos", reseñó el portal web *Proiuris*.

Desde que se suscitó la primera ola migratoria surgieron las denuncias de extorsiones y robos de militares a quienes buscaban abandonar el país, no solo les quitaban los ahorros con los que viajaban para comenzar su nueva vida lejos, sino que hasta los dejaban sin comida. Sin embargo, ahora estos atropellos tienen otras dimensiones pues las condiciones actuales de los migrantes son peores que antes debido a la precariedad en la que viajan, así lo han evidenciado las autoridades colombianas: "El aumento del número de caminantes en nuestras carreteras es una realidad, estamos viendo una población mucho más vulnerable que la de hace algunos meses o incluso de los momentos más significativos en 2017 y 2018", señaló Lucas Gómez, gerente de Fronteras de Migración Colombia.

Es por ello que el **14 de octubre de 2020** FundaRedes acudió ante la Defensoría del Pueblo para realizar una alerta temprana sobre lo que ocurre las alcabalas de las fronteras de los estados Apure, Táchira y Zulia, donde los caminantes sufren violaciones a sus derechos y vejaciones por parte de los funcionarios.

Estas extorsiones y abusos cada vez más frecuentes motivaron un contundente pronunciamiento y exhorto de la Iglesia católica y un llamado de atención del obispo de la diócesis de San Cristóbal, Mario Moronta: "Nos parte el alma ver cantidad de hombres y mujeres caminando por nuestras carreteras viniendo de tantas partes de Venezuela y cómo, en vez de defenderlos como hicieron en su juramento, los militares, la Guardia Nacional y la policía, lo que hacen en vejarlos, extorsionarles, robarles, porque esa es la palabra". El señalamiento del prelado se basa en que los migrantes han denunciado en las iglesias donde hacen paradas de descanso haber sido víctimas de robos de sus pocas pertenencias, de extorsiones en las que deben pagar para que les permitan continuar caminando y avanzar.

En octubre, FundaRedes denunció ante los medios de comunicación que un joven que llevaba a su hijo de meses de nacido en brazos vomitando dijo que en una alcabala le quitaron 5 dólares porque no tenía cédula.

Una mujer que se fue caminando desde Caracas hasta la frontera con Colombia narró a los activistas de FundaRedes: "Yo era comerciante informal, pero como ya no tenía para comprar los productos en dólares decidí irme para Colombia. El viaje fue muy traumático, además de caminar tantos kilómetros con un morral a cuestas fui víctima de abuso de la Guardia Nacional en las alcabalas y puntos de control; cobraban vacuna, no daban el paso a las personas que no les daban dinero, a las mujeres nos proponían cosas indecentes y si no accedíamos no nos permitían el paso. Son momentos que a uno lo traumatizan, esa situación pasó varias veces, pero yo alzaba mi voz y eso me ayudó. Después de muchos días caminando ya iba por la zona del punto de control de La Pedrera, en Táchira, allí me acorralaron tres efectivos de la Guardia Nacional, me empezaron a acosar, querían que a cambio de dejarme pasar hiciera cosas indebidas que yo no quería, uno intentó tocarme y abusar; yo tenía miedo, no sabía qué hacer, no veía cerca quién me ayudara... Los guardias tratan muy mal a la gente que tiene que irse caminando por las carreteras, son muy indecentes, vulgares, inhumanos, violentan la integridad de las mujeres. Ellos piden la prueba PCR a sabiendas de que la mayoría no la tiene y ahí es cuando piden cosas a cambio".

Abusadores con otro rostro en la frontera

Al llegar a la zona limítrofe entre Colombia y Venezuela los caminantes se topan con otro tipo de alcabalas en los pasos ilegales, que son los únicos que se pueden utilizar actualmente debido a las restricciones por el COVID-19. La Secretaría de Fronteras de Norte de Santander calcula que hay 80 trochas entre Táchira y Cúcuta, aunque investigaciones de FundaRedes apuntan a que solo en este punto son más de 250, además de 180 por Zulia y 90 por Apure, todas dominadas por grupos guerrilleros y paramilitares, así como bandas de colectivos armados venezolanos que exigen pagos en divisas para permitir el paso.

Karina Mendoza y su hermana Betzabeth Mendoza, residentes del estado Barinas desde donde se fueron caminando hasta la frontera, relataron a activistas de FundaRedes: "Nos vamos porque aquí no hay nada que hacer, nos duele salir por nuestros hijos, no pudimos despedirnos de algunos de ellos, nos vimos obligadas a dejar a nuestros padres enfermos al cuidado de ellos porque somos madres y padres a la vez. Nunca habíamos dormido en la calle; la Guardia Nacional nos preguntaba qué teníamos de valor y nos pedían dinero. Y la guerrilla nos cobra en las trochas por el exceso de equipaje aproximadamente cinco mil pesos colombianos".

En un reportaje la periodista Sebastiana Barráez narra cómo evidenció las extorsiones sufridas por los migrantes a manos de militares y guerrilleros en el trayecto entre La Fría (Venezuela) y San Faustino (Colombia). "Los guerrilleros requisan los vehículos, interrogan a los pasajeros como si fueran la autoridad policial o militar de Venezuela, pero al igual que el soldadito también cobran la "vacuna" de dos mil pesos a cada uno".

> ***"Un joven que llevaba a su hijo de meses de nacido en brazos vomitando dijo que en una alcabala le quitaron 5 dólares porque no tenía cédula"***

Oliver Farías, de 18 años de edad, iba con unos amigos a cruzar las trochas de San Antonio del Táchira y tuvieron que pagar 10 dólares que les cobraba la guerrilla. Relató a activistas de FundaRedes que ha hecho el recorrido varias veces, por lo que conoce como es "el movimiento" en estos pasos irregulares.

DERECHOS VIOLADOS

En medio del contexto de una Emergencia Humanitaria Compleja como la que padece Venezuela, la descripción de derechos violados a quienes han decidido migrar resulta una tarea agotadora. En primer lugar hay en el país una violación generalizada de derechos a toda la población. Y ese es el contexto de la Emergencia Humanitaria Compleja: la insuficiencia, y en algunos casos ausencia, de servicios públicos que puedan garantizar a la población el disfrute de una calidad de vida, en violación del artículo 117 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que garantiza a toda persona disponer de bienes y servicios de calidad.

"Los guerrilleros requisan los vehículos, interrogan a los pasajeros como si fueran la autoridad policial o militar de Venezuela, pero al igual que el soldadito también cobran vacuna"

En su desplazamiento a pie por las carreteras y caminos los migrantes venezolanos sufren vejaciones y abusos de autoridad de agentes de cuerpos de seguridad que violan el artículo 50 de la Constitución, así como los artículos 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; VIII de la Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre; 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y 22 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, todos referidos al derecho de libre tránsito que sin restricciones al margen de la ley pueden ejercer los habitantes de la República, los cuales no solo se pueden desplazar por el territorio nacional, sino además salir de él y retornar sin restricciones.

Estas violaciones han sido reiteradamente documentadas y denunciadas ante instancias nacionales como la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía del Ministerio Público sin que se hayan activado los mecanismos de verificación, determinación de responsabilidades y sanción, y sobre todo omitiendo tomar acciones para impedir que estos hechos sigan ocurriendo.

Por ello, en **noviembre de 2020** FundaRedes elevó sus denuncias a instancias internacionales a las que informó de la grave vulneración de los derechos de los venezolanos que migran de manera forzada huyendo de la Emergencia Humanitaria Compleja agravada con la pandemia por COVID-19 ante la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); la Relatoría para Venezuela de la misma instancia; la Relatoría Especial de Derechos Humanos de los Migrantes de Naciones Unidas y ante la Oficina de la Alta Comisionada de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet. Se les expuso cómo en el recorrido que realizan a pie sufren tratos crueles, inhumanos y degradantes; robos, extorsión, agresiones sexuales; además de enfrentar cuadros severos de deshidratación, desnutrición y problemas de salud producto de las largas caminatas, especialmente los grupos más vulnerables como son mujeres, niños y personas de la tercera edad.

Caminantes vulnerados

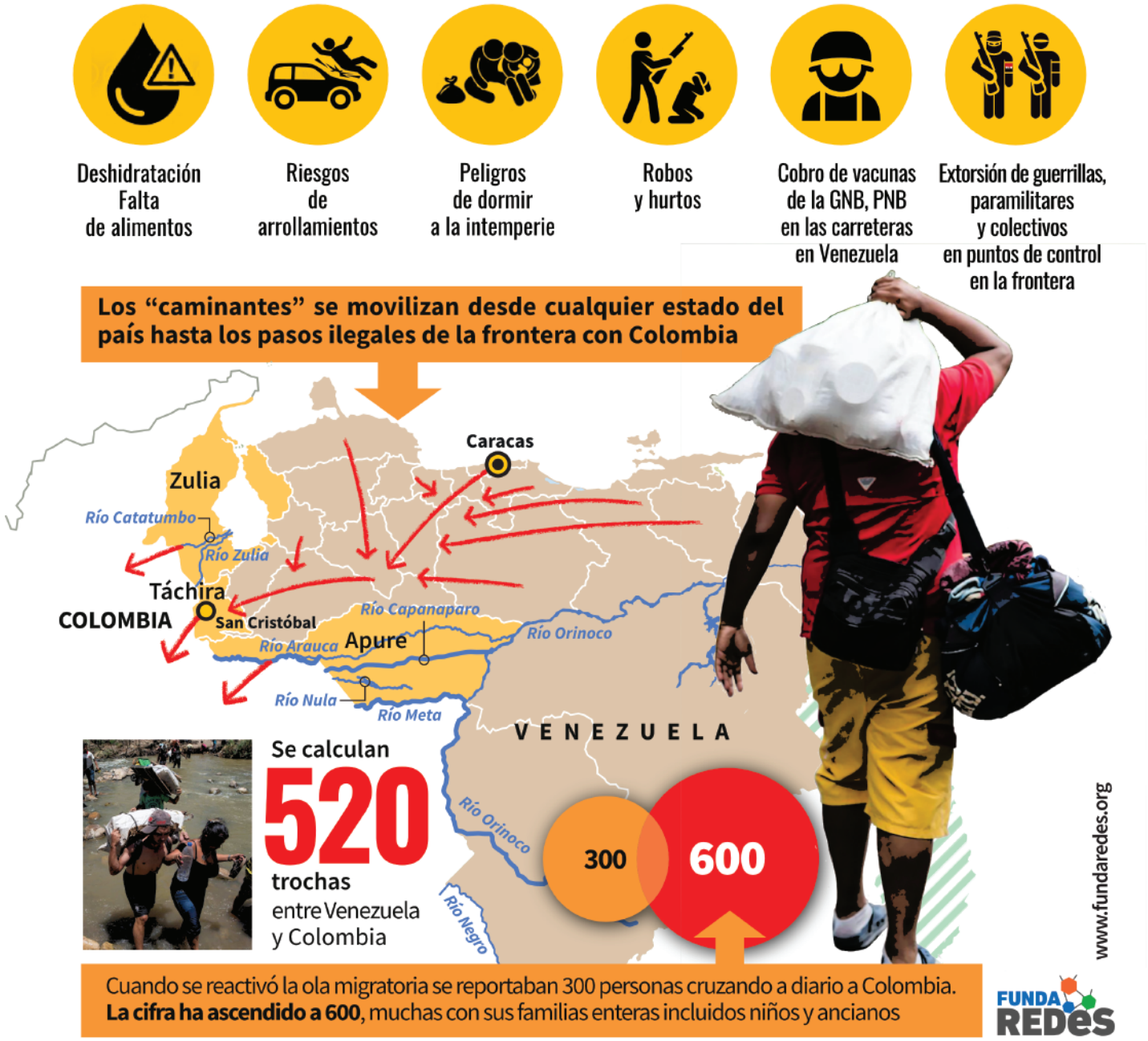

Si está interesado en recibir nuestro boletín solicítelo al correo:
FundaRedes.ve@gmail.com